



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	ALCALDÍA	Liderar con el Concejo Municipal y la comunidad procesos del ciclo de planificación de manera coordinada y con responsabilidad social, que garanticen respuestas para la promoción del desarrollo sostenible, dotando de servicios públicos eficientes y equitativos a todos los ciudadanos del cantón, promoviendo la articulación de estos procesos con los GADs circunvecinos y de la zona norte	Cumplimiento de la gestión/gestión planificada	Superar el 80% de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos
<b>PROCESOS DE ASESORÍA</b>				
1	ASESORÍA TÉCNICA	Asesorar al Alcalde y el Concejo Municipal en la definición de políticas, elaboración y aprobación de planes, programas y proyectos que contribuyan a la organización del Cantón Ibarra	Proyectos propuestos/proyectos programados	Financiamiento de los proyectos con apalancamiento de recursos internos y externos
2	PROCURADURÍA SÍNDICA	Asesorar, absolver asuntos jurídicos, y representar judicialmente en conjunto con el Alcalde/sa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra, a fin de proporcionar seguridad jurídica acorde a la normativa legal vigente.	No. de informes legales entregados/ planificados	El 100% de los informes legales que tienen relación con los clientes internos y externos.
3	SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO	La Secretaría General del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra es el ente articulador con el legislativo del GAD-I al proporcionar el soporte legal y administrativo en los actos emanados por la Alcaldía, el Concejo Municipal y sus comisiones; para lo cual garantizará con su máximo desempeño la entrega de un servicio eficiente a través de la correcta administración, resguardo y custodia de la documentación inherente a sus competencias	Sistema operativo informático de las ordenanzas convenios, resoluciones y contratos en la página www de municipio	El 100% de resoluciones, convenios, contratos, ingresados al sistema operativo



4	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	Difundir y promocionar las diferentes actividades de la gestión del GAD Municipal de San Miguel de Ibarra, mediante políticas, planes y estrategias comunicacionales, a fin de fortalecer la imagen institucional.	% de difusión de la información sobre la gestión Municipal	100% de transmisión en los medios de comunicación.
5	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	Dirigir alianzas estratégicas con actores internos y externos a fin de apoyar la planificación estratégica operativa, los planes de mejora y la calidad en la gestión pública a través de la eficiente gestión por procesos, gestión por proyectos, gestión por resultados, gestión del cambio de cultura organizacional e innovación de la gestión municipal, de acuerdo a las necesidades institucionales en base a las políticas y herramientas con el objetivo de entregar al ciudadano bienes y servicios de calidad	No. De informes elaborados VS. informes programados de seguimiento de la gestión y control	100% de la ejecución de la programación de gestión y control
6	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	Asesorar, planificar, formular y contribuir con el desarrollo territorial, a fin de mejorar el crecimiento ordenado del cantón.	Plan de uso y gestión del suelo, seguimiento y evaluación a la ejecución del PDyOT	Plan de uso y gestión del suelo operando.
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
1	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL	Impulsar, promover y fortalecer la integración de la comunidad a las actividades del GAD Municipal, implementando sistemas y mecanismos de participación ciudadana e intervención social establecidos en la normativa vigente.	% de presupuesto participativo ejecutado.	90% de presupuesto participativo ejecutado.
2	DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN	Promover y potencializar la educación, la cultura y el deporte en el cantón con enfoque de identidad, interculturalidad, intergeneracional, y género para el fortalecimiento de la memoria y patrimonio intangible del cantón Ibarra, garantizando la formación integral de la población del cantón Ibarra, a través de los procesos de desarrollo que ofrece la Municipalidad	Porcentaje de proyectos ejecutados VS. Programados	100% ejecución proyectos de cultura y patrimonio
3	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Coordinar y aplicar políticas, normas y procedimientos de protección ambiental para el tratamiento sostenible del cantón Ibarra, en función de la recuperación, mejoramiento, mantenimiento y uso sustentable de los recursos naturales	Porcentaje de proyectos ejecutados Vs. Proyectos programados	100% ejecución proyectos de gestión ambiental



4	DIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS	Actualizar, mantener y administrar los catastros inmobiliarios urbanos, rurales y otros catastros, con fines de ordenamiento, organización del territorio.	Predios actualizados en la base alfanumérica y gráfica del sistema catastral	100% ejecución proyectos de actualización catastral
5	DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES	Programar, ejecutar, fiscalizar y supervisar las obras y construcciones de infraestructura contratadas y ejecutadas por la municipalidad, así como también el aprovechamiento racional y técnico de los materiales áridos y pétreos; a fin de satisfacer las demandas y necesidades del cantón.	Porcentaje de proyectos ejecutados Vs. Proyectos programados	100% ejecución Plan de Inversiones
5	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	Promover el crecimiento económico, la generación de empleo y el fomento al desarrollo y la promoción turística mediante el incremento de los niveles de competitividad de los sectores productivos, la participación en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, y la generación de políticas, planes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo económico y turístico integral del cantón Ibarra.	Porcentaje de proyectos ejecutados Vs. Proyectos programados	100% ejecución de proyectos de inclusión social y educativa
<b>PROCESOS DE APOYO</b>				
1	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Planificar, organizar, controlar y procesar la adquisición de bienes y suministros; coordinar las actividades relacionadas con la limpieza de los edificios, adecuación y mantenimiento vehicular preventivo y correctivo, para brindar seguridad y proporcionar el avance de las actividades de las dependencias Municipales.	% de ejecución del PAC 2016	Supera cada año el 90% de ejecución del PAC
2	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	Salvaguardar la observancia de las políticas y normas establecidas, contribuir con el cumplimiento de las ordenanzas establecidas por del GAD Municipal, orientando a los contraventores a no reincidir en las infracciones; administrar los mercados de la ciudad, ejecutar operativos disuasivos, sustanciar causas, prevención de Riesgos; determinar responsabilidades y sanciones por contravenciones cometidas, bajo el principio de imparcialidad, respetando los derechos de la ciudadanía del cantón; obrando con ética, moral y justicia;	Porcentaje de cumplimiento de las políticas públicas	Políticas públicas en base a las competencias GAD.



3	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Administrar, gestionar e impulsar el desarrollo del talento humano, fortaleciendo la capacidad individual y colectiva; con una organización administrativa eficaz y eficiente, en concordancia con las políticas de cambio de la cultura organizacional, en el marco de la normativa legal vigente.	Ejecución de los manuales, estatutos y resoluciones de la administración y organización del talento humano	100% de ejecución de los proyectos programados.
4	DIRECCIÓN FINANCIERA	Administrar, gestionar y evaluar de manera eficiente los recursos económicos, a través de procesos integrados, el uso eficaz de tecnología y con un equipo humano comprometido, unificado y competente que brinde servicios de excelencia.	No. de Informes financieros	Presentar informes financieros mensuales de la situación patrimonial del GAD de Ibarra y liquidaciones de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos.
5	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Diseñar, desarrollar, implementar y ejecutar el mantenimiento a los sistemas de tecnologías de información y comunicaciones (Tics.).	Porcentaje de proyectos ejecutados Vs, proyectos programados	Ejecución d el 100% d ellos proyectos programados
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">INFORME EJECUTIVO</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/8/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			ING. HUGO VALLEJOS MICHILENA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:hvallejos@ibarra.gob.ec">hvallejos@ibarra.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 243-4461 EXTENSIÓN 1307	